

REUNIÓN DEL CONSEJO DE SALUD DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD DE NAVA DE LA ASUNCIÓN

En el Centro de Salud de Nava de la Asunción, a las 20:00 horas del día 29/09/2021, se reúne, en sesión extraordinaria, el Consejo de Salud de la Zona Básica de Salud de Nava de la Asunción, con la presencia de D. Frutos González Martín, en representación del Ayuntamiento de Miguelañez, Dña Milagros Alonso Martín, en representación del Ayuntamiento de Ortigos de Pestaño, Dña M^a Angeles González Piquero, en representación del Ayuntamiento de Bernardos, D. Jesús Tejedor Casado, en representación del Ayuntamiento de Melque de Cercos, D. Emilio Baeza Jorge y Dña M^a Montserrat García Faraldos, en representación del Ayuntamiento de Juarros de Voltoya, D. Juan Martín Gómez, en representación del Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Bautista, D. Victoriano Rubio Escolar, en representación del Ayuntamiento de Navas de Oro, D. Mariano J. Herrero Llorente, en representación del Ayuntamiento de Coca, D. Juan José Maroto Sáez, en representación del Ayuntamiento de Nava de la Asunción, Dña M^a Luisa Gorgojo Bartolomé, en representación del Ayuntamiento de Nieva, D. Alejandro Lázaro Vallejo, en representación del Ayuntamiento de Villeguillo, Dña Pilar Ares de Blas, en representación del Ayuntamiento de Santa María La Real de Nieva, D. Eliseo Pastor Toves, en representación del Ayuntamiento de Domingo García, Dña. Pilar Arribas Agüero, del Ayuntamiento de Aldeanueva del Codonal, Dña. María Montero Sanz, D. Justo Sebastián López y Dña Rosa M^a García López-Tello, en representación del personal del Centro de Salud de la ZBS de Nava de la Asunción, ésta última en su calidad, además, de Presidenta del Consejo de Salud.

Se inicia la sesión con la intervención de Dña Rosa Gacía López-Tello, en su calidad de Presidenta del Consejo, que procede a informar a los presentes sobre el escrito remitido, el 28/09/2021, por las Direcciones Médica y de Enfermería de la Gerencia de Atención Primaria de Segovia, en el que se comunica al personal del Centro de Salud la nueva “DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HUMANO DE GUARDIA, DURANTE LA ATENCIÓN CONTINUADA EN LA ZBS DE NAVA DE LA ASUNCIÓN, DESDE EL 01/10/2021” que será la siguiente:

- PAC de Nava de la Asunción: Un médico y una enfermera, de lunes a domingo.
- Centro de Guardia de Santa María la Real de Nieva: Un médico y una enfermera, de lunes a domingo.

En dicha intervención, la Sra Presidenta, hace hincapié en la conveniencia de que no se reduzcan los efectivos de personal médico actualmente vigentes puesto que ello iría en detrimento de la prestación que puedan recibir los pacientes de la ZBS, indicando que ha reunido al Consejo de Salud por ese motivo y porque en el escrito de la Gerencia de Atención Primaria de Segovia, antes mencionado, se indica que “si como Equipo se considera que debe hacerse alguna modificación a la nueva distribución del recurso humano de guardia, tendrá que hacerse convocando a un Consejo de Salud de Zona, en donde participen todos los alcaldes de la zona de influencia, no solo los de los municipios cabecera”.

Se abre un turno de opinión, con el correspondiente debate, en el que los presentes muestran su desacuerdo con la propuesta de las Direcciones Médica y de Enfermería de la Gerencia de Primaria de Segovia.

Tras dicho debate se toma el ACUERDO, por unanimidad, de **EXIGIR A LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA QUE SE MANTENGAN LOS RECURSOS HUMANOS DE GUARDIA ACTUALMENTE EXISTENTES EN LA ZONA BÁSICA DE SALUD, CON LA ADSCRIPCIÓN DE UNA ENFERMERA DE LUNES A DOMINGO EN EL CENTRO DE GUARDIA DE SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA.**

Recursos que quedarían distribuidos de la siguiente manera:

- PAC de Nava de la Asunción: Dos médicos y una enfermera, de lunes a domingo.
- Centro de Guardia de Santa María la Real de Nieva: Un médico y una enfermera, de lunes a domingo.

Petición enérgica, imperiosa y apremiante, por la premura con la que **SE PRETENDE SUPRIMIR RECURSOS HUMANOS DE GUARDIA** para la atención continuada en la ZBS de Nava de la Asunción, que firman en Nava de la Asunción a 29/09/2021, todos los presentes al Consejo de Salud en la hoja que se adjunta al presente escrito, cuyo Visto Bueno firma la Señora Presidenta y del que yo, como Secretario circunstancial de este Consejo de Salud, DOY FE y firmo y rubrico para constancia y para que surta todos los efectos oportunos y legales que correspondan.

La Presidenta

El Secretario circunstancial

Fdo.: Rosa M^a García López-Tello

Fdo.: Justo Sebastián López